

IECM-JAINF041-21



Informe de actividades correspondiente al Segundo Trimestre de 2021

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Julio, 2021

ÍNDICE

Introducción	3
1. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.....	4
1.1 De la Permanencia	4
1.2 Catálogo de Cargos y Puestos.....	4
1.3 Comisiones en Apoyo a los Órganos Desconcentrados	5
1.4 De los Encargos de despacho	5
1.5 De la Evaluación del Desempeño 2020-2021	5
1.6 De la Inducción	6
1.7 De los Incentivos	8
1.8 De la Titularidad	8
1.9 Del Procedimiento Laboral Disciplinario.....	9
1.10 Otras Actividades	10
2. Gestión del personal de la Rama Administrativa	11
2.1 Del Examen de ingreso	11
2.2 Ocupaciones temporales.....	13
2.3. De las Encargadurías de despacho	14
2.4 Evaluación del desempeño 2021	15
2.5 Programa de Capacitación 2021	15
2.6 Inducción	17
3. Gestión del personal eventual.....	18
3.1 Concurso por Invitación.....	18
3.2 Personal eventual para la operación del PREP	18
3.3 Reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL	18
3.4 Inducción	20
3.5 Valoración laboral.....	20
4. Consejos Distritales.....	21
4.1. Sesiones de la CPVOCCD	21
4.2. Designación de Consejerías suplentes	21
4.3. Programa de capacitación.....	22
5. Otras actividades.....	22
5.1 Boletín informativo “El Centro te informa”	22
5.2 Transparencia y Protección de datos personales	23
5.3 Mejora continua	23
5.4 Modelo de Liderazgo Saludable en el IECM	23
6. Objetivos Alcanzados	24
7. Directrices y actividades a futuro	26

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) presenta a la Junta Administrativa (Junta), el Informe trimestral de actividades correspondiente al periodo de abril a junio de 2021.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas respecto a los procesos de gestión de recursos humanos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), de la Rama Administrativa (Rama) y del Personal Eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral, durante el ejercicio fiscal 2021.

Asimismo, se informa sobre la colaboración de la UTCDF en órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), como es la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN); la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (Comisión Provisional), así como el apoyo en la elaboración de documentos para valoración de la Junta, en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal.

Las actividades que realiza la UTCDF, se encuentran desagregadas en cuatro rubros generales relativos a: gestión de los miembros del SPEN, personal de la Rama, Personal Eventual, y finalmente se refieren las actividades administrativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

1. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

1.1 De la Permanencia

En el periodo que se reporta se cubrió la vacante generada en la Jefatura de Unidad de Organización Electoral, con la designación mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-081/2021, en virtud de lo anterior, para este trimestre existe un total de 5 vacantes, por lo que la estructura se reporta ocupada al 97.62%, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 1. Estructura de plazas del SPEN

	Órganos Desconcentrados	Órganos Ejecutivos				Total
		DEOEyG	DEECyCC	DEPCyC	DEAP	
Plazas	165	18	12	8	7	210
Ocupadas	165	17	12	6	5	205
Vacantes	0	1	0	2	2	5

Con relación a las cinco vacantes existentes en las Direcciones Ejecutivas, el total corresponde al cargo de Jefe o Jefa de Departamento.

Por otro lado, con fundamento en lo establecido en el artículo 435, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto del SPEN), se notificó a la DESPEN la separación temporal de una persona del SPEN, misma que fue designada como encargada de despacho en plaza de la Rama Administrativa, tal como se detalla a continuación:

Tabla 2. Personas que se separaron de forma temporal del SPEN en el segundo trimestre de 2021

No.	Nombre	Cargo SPEN	Cargo Encargaduría RA	Aprobación y periodo
1	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	Coordinador de Gestión	IECM-JA041-21 16 abril al 15 de julio 2021

1.2 Catálogo de Cargos y Puestos

El 4 de mayo, mediante Circular INE/DESPEN/019/2021, DESPEN informó que derivado de la reunión virtual que se llevó a cabo en el mes de marzo con los Titulares de los Órganos de Enlace, se formularon diversas consideraciones respecto de la estructura de niveles para el SPEN, por lo que, dieron algunas consideraciones respecto a la propuesta que deberá de hacer cada OPLE en su estructura a más tardar el 30 de septiembre de la presente anualidad.

Al respecto, el Órgano de Enlace elaboró la propuesta atinente y fue puesta a consideración de la Presidencia, para que, en su momento sea presentada a la Comisión de Seguimiento, y su posterior envío a la DESPEN, con base en los Lineamientos respectivos.

1.3 Comisiones en Apoyo a los Órganos Desconcentrados

En virtud de las afectaciones en el estado de salud de la Secretaria y del Secretario de Órgano Desconcentrado en las Direcciones Distritales 15 y 18, respectivamente, reportadas a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), el Titular de ésta solicitó el apoyo del Órgano de Enlace para la gestión de comisiones temporales ante al Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

En respuesta, la Secretaría Ejecutiva emitió los oficios SECG/IECM/2365/2021 y SECG/IECM/2366/2021, para la comisión del 1 al 30 de junio de 2021 de los CC. Alberto Márquez Solís, Subdirector de Reclutamiento y Selección, y Alfonso González Célis, Técnico de Educación Cívica, para apoyar a las Direcciones Distritales 15 y 18, respectivamente.

1.4 De los Encargos de despacho

De conformidad con los artículos 13 y 16 de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del SPEN en el sistema de los OPLE, en este segundo trimestre, se llevó a cabo la designación siguiente:

Tabla 3. Designación de encargo de despacho en el segundo trimestre de 2021

No	Nombre	Cargo de encargaduría	Adscripción	Notificación
1	Jorge Adrián Miranda Torres	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	DEECyCC	SECG/IECM/1665/2021 16 de mayo al 15 de julio de 2021

1.5 De la Evaluación del Desempeño 2020-2021

En seguimiento a la incorporación, eliminación y modificación de metas SPEN para el periodo 2020-2021, remitida al Órgano de Enlace mediante oficio SECG/IECM/703/2021 de la Secretaria Ejecutiva, se informa que la Subdirección de Evaluación del Desempeño del INE, dio el visto bueno a la propuesta, sugiriendo se emitiera una justificación técnica indicando la importancia y pertinencia de la incorporación de esta meta, a partir de ello, los días 13 y 29 de abril, se sostuvieron dos reuniones virtuales, para ajustar dicha meta y someterla a consideración de la COSSPEN, misma que fue aprobada en la Segunda Sesión Extraordinaria, con Acuerdo IECM/COSSPEN/11/2021, del que se remitió la versión electrónica a la DESPEN con el oficio IECM/UTCFD/264/2021.

Por otro lado, el 26 de abril se recibió el correo electrónico del Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos con el cual se retiró la propuesta de eliminación de la Meta Colectiva 12, relacionada con las funciones del personal del SPEN adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), y se informó que se encontraba en curso para su cumplimiento.

Por su parte, el 20 de mayo se recibió la Circular INE/DESPEN/020/2021, con la cual la DESPEN dio a conocer al personal del SPEN de este Instituto Electoral que en la misma fecha la Junta General Ejecutiva del INE aprobó la incorporación de la Meta colectiva 16, vinculante a todo el personal de carrera adscrito Órganos Desconcentrados, por lo cual, se realizó la difusión correspondiente con el apoyo de la UTALAO, y mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/568/2021, el Órgano de Enlace remitió el 3 de junio a la autoridad nacional los acuses del personal del SPEN sobre dicha circular.

En otro tema, el 1 de junio, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio SECG/IECM/2392/2021, informó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE, que el personal del SPEN de este Instituto Electoral, ha dado cabal cumplimiento de la Meta Colectiva 9, consistente en la Capacitación respecto de las actividades a desarrollar en las sesiones de cómputo distritales y/o municipales para el Proceso Electoral 2020-2021, del periodo evaluable de septiembre de 2020 a agosto 2021.

Para ello solicitó a la Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos de este Instituto, remitir el oficio atinente a la UTVOP del INE a través del apartado de Consultas del SIVOPLE, para ser entregado a la DESPEN del INE, para su debida atención.

1.6 De la Inducción

En relación con la Estrategia para la inducción 2021 (Estrategia) para personas ganadoras del Concurso Público 2020, que fue comunicada a este Instituto Electoral con la Circular INE/DESPEN/003/2021, la UTCFD ha dado seguimiento en coordinación con el Departamento de Recursos Pedagógicos de Capacitación de la DESPEN, toda vez que la conclusión estaba prevista para el 15 de mayo de 2021, sin embargo, por las cargas de trabajo derivadas del Proceso Electoral, algunas personas funcionarias han solicitado la ampliación de este término, con la respuesta favorable, en tanto que la Estrategia marca que el personal tiene hasta seis meses para cumplir la actividad.

Con independencia de lo anterior, se da cuenta de las personas participantes que han informado su avance a la UTCFD:

Tabla 4. Estatus del personal del SPEN en las actividades de inducción

No	Fecha	Nombre	Cargo	Rol	Actividad que se concluyó
1	26/03/2021	Mariana Flores Fuentes	Técnica de Órgano Desconcentrado	Aprendiz	Introducción al SPEN-OPLE 2020
2	1/04/2021	Inés Guadalupe Hernández Ramírez	Titular de Órgano Desconcentrado	Instructora	Mentoring

No	Fecha	Nombre	Cargo	Rol	Actividad que se concluyó
3	16/04/2021	Jaime Mariano Escárzaga Quintanar	Titular de Órgano Desconcentrado	Instructor	Mentoring
4	11/05/2021	Mariana Flores Fuentes	Técnica de Órgano Desconcentrado	Aprendiz	Curso adicional
5	13/05/2021	Rosalinda Figueroa Torres	Titular de Órgano Desconcentrado	Aprendiz	Introducción al SPEN-OPLE 2020
6		Rocio Alejandra Torreblanca Figueroa	Titular de Órgano Desconcentrado	Instructora	Introducción al SPEN-OPLE 2020

La información relativa corresponde a los siguientes cursos:

1. **Mentoring** dirigido a personas instructoras que acompañan a las personas aprendices al Servicio Profesional Electoral Nacional.
2. **Introducción al SPEN** para personas aprendices al Sistema OPLE.
3. **Curso asignado al aprendiz** por parte de la persona instructora.

De los cursos asignados por parte de las personas instructoras a aprendices, se presenta la estadística respectiva:

Tabla 5. Estadística de cursos asignados al personal aprendiz

No.	Curso	Personas Aprendices
1	Cultura cívica y participación ciudadana	1
2	Desarrollo de Habilidades instruccionales	1
3	Formalidades del Proceso de Notificación	1
4	Medios de impugnación en materia electoral	1
5	Temas Estratégicos de Organización Electoral	41
6	Temas estratégicos del Proceso Electoral Federal	18
Total		63

Una vez analizada la información, se muestra el estatus de los tres cursos, por parte de las personas instructoras y aprendices:

Tabla 6. Estatus general de los cursos

Figura	Curso	Concluyó	Proceso	Falta	No aprobó	Total
Instructora	Mentoring	10	1	34	0	45
Aprendiz	Inducción al SPEN	56	0	6	1	63
Aprendiz	Curso asignado	16	2	45	0	63

Asimismo, se da cuenta de la solicitud de DESPEN, respecto al cumplimiento de la designación de instructor para llevar a cabo la inducción al cargo de la funcionaria Maria Cristina Osornio Guerrero,

Jefa de Unidad de Organización Electoral, en ese sentido, se realizaron las gestiones para la designación correspondiente, mismo que fue notificado a la autoridad nacional mediante el Formato de designación, enviado con correo electrónico IECM/UTCDFD/CE/598/2021.

1.7 De los Incentivos

El 9 de abril, la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN notificó a las personas Titulares de los Órganos de Enlace de los OPLE, mediante Circular INE/DESPEN/DPEP/003/2021, las consultas realizadas a dicha Dirección, relativas a si en 2021 se llevará a cabo el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2020, en función de ello, la instancia nacional puntualiza que derivado de la aprobación del Acuerdo INE/JGE96/2020 por parte de la Junta General Ejecutiva del INE, por el que se determina como medida excepcional que el personal del SPEN de los OPLE, no sean sujetos de evaluación por el periodo septiembre 2019 a agosto de 2020, en virtud de las medidas preventivas, y de actuación con motivo de la pandemia COVID-19, en ese sentido, se carece del elemento principal que permita determinar a las y los candidatos, por lo que, no se estará en condiciones de poder realizar dicho otorgamiento de incentivos correspondiente al ejercicio 2020.

Por otra parte, el 15 de abril, se celebró una reunión virtual con personal de la Subdirección de Promoción e Incentivos de la DESPEN, con la finalidad de clarificar algunos aspectos para la elaboración del Programa de Incentivos al personal del SPEN de este Instituto Electoral, conforme a las nuevas disposiciones contenidas en los Lineamientos sobre la materia aprobados el pasado 19 de marzo, mediante Acuerdo INE/JGE53/2021.

A partir de ello, el 19 de mayo, mediante oficio IECM/UTCDFD/275/2021, el Órgano de Enlace remitió a la DESPEN la propuesta de Programa, y con posterioridad, el 10 de junio, mediante correo electrónico, personal de la Subdirección de Promoción de la DESPEN, remitió al Órgano de Enlace, las observaciones y recomendaciones al Programa de Incentivos, solicitando que una vez atendidas se remitiera a dicha instancia la nueva versión para, en su caso, emitir el visto bueno.

Al respecto, el Órgano de Enlace realizó el análisis de dichas observaciones y sometió a consideración de la Presidencia de la COSSPEN la nueva versión del Programa, teniendo una reunión virtual el 21 de junio para ajustar la versión final del Programa y estar en condiciones de remitirlo a la DESPEN.

1.8 De la Titularidad

Con relación a los trabajos para el otorgamiento de Titularidad a siete personas integrantes del SPEN, mediante oficios IECM/UTCDFD/236/2021 al IECM/UTCDFD/242/2021, se informó a las personas

integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral que, del 27 de abril a 18 de mayo de 2021, estarían a su disposición los expedientes de las personas candidatas con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos respectivos.

Derivado de ello, las oficinas de las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez, Erika Estrada Ruiz, y los Consejeros Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, los días 27, 28, 29 y 30 de abril, así como 5 de mayo, realizaron la revisión respectiva y no formularon observaciones.

Por su parte, la presidencia de este Instituto Electoral y las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión de Seguimiento, Carolina del Ángel Cruz y César Ernesto Ramos Mega, comunicaron no tener observaciones a los expedientes.

En ese contexto, mediante oficio IECM/UTCDFD/261/2021, el Órgano de Enlace remitió a la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN, la evidencia documental de la realización y conclusión de dicha actividad.

El 1 de junio, mediante oficio INE/DESPEN/DPEP/316/2021, la DESPEN comunicó al Órgano de Enlace, que la Junta General Ejecutiva del INE, mediante Acuerdo INE/JGE93/2021, aprobó el otorgamiento de Titularidad a diverso personal del SPEN del sistema OPLE, entre ellos, a siete personas adscritas a este Instituto Electoral, por lo que, remitió los modelos de dictámenes y nombramientos, con la finalidad de que sean aprobados por las instancias correspondientes del OPLE.

Para tal efecto, el Órgano de Enlace elaboró los dictámenes y nombramientos correspondientes y los puso a consideración de la COSSPEN en su Sexta Sesión Ordinaria, para su posterior envío al Consejo General para continuar con el trámite respetivo.

Así, el 30 de junio, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-327/2021, el Consejo General de este Instituto Electoral, aprobó la expedición de los Nombramientos de Titularidad al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, de conformidad con el Acuerdo INE/JGE93/2021 de la Junta General Ejecutiva del INE, por lo que, el Órgano de Enlace llevó a cabo la notificación de dicho Acuerdo y documentos correspondientes, a las siete personas del SPEN a las cuales se les reconoció la Titularidad.

1.9 Del Procedimiento Laboral Disciplinario

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 465 del Estatuto del SPEN, y en atención a lo solicitado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), se envió a la DESPEN y la Dirección Jurídica del

INE, los informes del estado procesal de los procedimientos laborales disciplinarios correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2021.

Por otro lado, con fecha 17 y 30 de junio, la UTAJ solicitó remitir a la Dirección Jurídica del INE el Acuerdo recaído en el expediente IECM-UTAJ/SE/PD/03/2021, IECM-UTAJ/SE/PD/05/2021 e IECM-UTAJ/SE/PD/06/2021, de lo que obra constancia en los oficios IECM/UTCDF/311/2021, IECM/UTCDF/312/201, IECM/UTCDF/358/2021 e IECM/UTCDF/359/201.

Asimismo, se da cuenta que el mismo 17 de junio, la Secretaría Ejecutiva solicitó por correo electrónico a la UTCDF, proporcionar información sobre la capacitación en materia de Derechos Humanos de una funcionaria del SPEN adscrita a un Órgano Desconcentrado, para atender el oficio No. 5-8618-21, signado por la Lic. Mireya Sánchez Galván, Directora de Área de la Quinta Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, atinente al expediente CDHCM/V/122/TLAL/21/D3260.

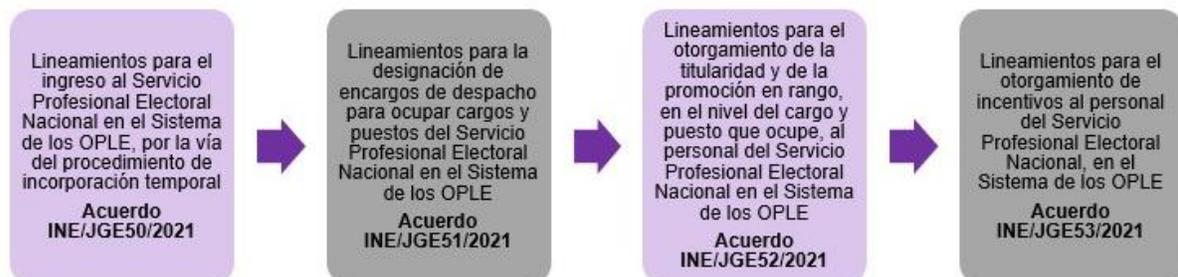
Para dar respuesta a la solicitud, mediante oficio IECM/UTCDF/CE/602/2021, el Órgano de Enlace informó que no se cuenta con constancia alguna relativa a capacitación en Derechos Humanos, debido al reciente ingreso de la funcionaria, ya que la misma solo ha tomado los cursos de inducción correspondientes.

En otro tema, mediante oficio IECM/CI/SACyN/SIPR/073/2021, la Contraloría Interna solicito al Órgano de Enlace, información relativa al expediente CI/EIPR/21/2020, misma que se atendió mediante oficio IECM/UTCDF/313/2021.

1.10 Otras Actividades

En observancia al Acuerdo INE/CG162/2020, por medio del cual se aprobó la Reforma al Estatuto del SPEN, en el que se establecen periodos para la emisión y aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva del INE del conjunto de Lineamientos que regulan la operación del SPEN de los OPLE, la DESPEN, mediante Circular INE/DESPEN/017/2021, dirigida a las Presidencias de los OPLE, así como a las Presidencias de las Comisiones de Seguimiento al SPEN, comunicó la aprobación de los Lineamientos siguientes:

Esquema 1. Lineamientos aprobados por la JGE del INE en 2021



En razón de ello, se solicitó hacer del conocimiento del personal del SPEN adscrito a este Instituto Electoral los Lineamientos aprobados, para tal efecto el Órgano de Enlace solicitó a las personas Titulares de las Direcciones Ejecutivas y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, difundir entre el personal SPEN, la circular mencionada y la normativa recién aprobada. Una vez que el Órgano de Enlace contó con los acuses correspondientes, se remitieron a la DESPEN mediante oficio IECM/UTCFD/223/2021.

Por otro lado, el 21 de junio, mediante correo electrónico, personal de la DESPEN, solicitó a los Titulares de la Comisión de Seguimiento del SPEN y a los Órganos de Enlace, su colaboración para responder el Cuestionario para el fortalecimiento y expansión del Servicio Profesional Electoral en los Organismos Públicos Locales Electorales. Para dar cumplimiento a lo solicitado, mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/615/2021, el Órgano de Enlace remitió a DESPEN la evidencia del llenado del cuestionario solicitado.

Por su parte, el 25 de junio, mediante Circular INE/DESPEN/021/2021, la DESPEN convocó a las personas Titulares de Órganos de Enlace a una reunión de trabajo de manera virtual, misma que se celebró el 30 de junio en la que se revisó la propuesta de Lineamientos para la permanencia del personal del SPEN del sistema OPLE, y lo relativo a la emisión del Plan para el Fortalecimiento y Expansión del SPEN en los OPLE. A dicha reunión asistió la Titular del Órgano de Enlace, cuyo desarrollo fue comunicado a la Presidencia de la COSSPEN mediante nota informativa.

En otro tema, se remitió por correo electrónico al Subdirector de Registro del SPEN de la DESPEN, la cédula profesional que acredita la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Lic. Blanca Jazmín Godoy Alvarado, Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 33, con la finalidad de actualizar el expediente correspondiente.

2. Gestión del personal de la Rama Administrativa

2.1 Del Examen de ingreso

En el periodo que se reporta, la UTCFD recibió la solicitud para que las 22 plazas que a continuación se señalan, se sometieran a ocupación definitiva mediante Examen de ingreso, todas ellas aprobadas mediante Acuerdo de la Junta, a saber:

Tabla 7. Plazas autorizadas para Examen de ingreso

NO	NOMBRE	PLAZA	ADSCRIPCIÓN
1	Andrea Díaz Albarrán	Oficial Electoral	SE
2	Josué Iván Velásquez Pérez	Auxiliar de Servicios	
3	Fernando Antonio Culebro Sánchez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Relaciones Laborales	SA
4	Ericka Pavón Juárez	Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos.	Contraloría Interna
5	Rocío Aimé Zúñiga Ortiz	Jefa de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos	
6	Jazmín Ocampo Orbe	Analista adscrita a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	
7	Blanca Andrea Segura Guirant	Analista adscrita a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	DEAP
8	Rocío Hernández Salgado	Analista de la Jefatura de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana	
9	Griselda Paola Hernández Villaverde	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos I	
10	Francisco Kevin Plancarte García	Analista Diseñador	DEECyCC
11	Nancy Natividad Rendon Fonseca	Jefa de Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana	DEPCyC
12	Irais Zamora Patiño	Jefa de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana	
13	Mario Alberto Muñiz González	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Evaluación	
14	Israel Garzón García	Analista de la Jefatura de Departamento de Procedimientos de Participación Ciudadana.	DEPCyC
15	Tetzalintli Carlos Rodríguez Trinidad	Analista, adscrito a la Jefatura de Departamento de Organización Electoral IV	DEOEyG
16	Andrés Malvárez Sánchez	Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I	UTALAO
17	José Yasuo González Iwasaki	Analista, adscrito a la Jefatura de Seguimiento de Acuerdos	
18	Diana Laura Ortega Navarro	Jefa de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II	
19	Daniel Ávila Domínguez	Subdirector de Normatividad y Contratos	UTAJ
20	Alejandra Galván García	Jefa de Departamento de Registro	
21	Diana Castillo Nieto	Jefa de Departamento de Sustanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas	
22	Gabriel Salvador González Pérez	Jefe de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	UTVOE

Por otra parte, se da cuenta que la Junta aprobó la ocupación definitiva por examen de ingreso de ocho plazas que a continuación se señalan, al haber obtenido resultados aprobatorios tanto en el examen de conocimientos como en la evaluación de desempeño:

Tabla 8. Plazas que aprobaron el examen de ingreso para la Ocupación Definitiva

NO	NOMBRE	PLAZA	ADSCRIPCIÓN
1	Cecilia Montserrat Soto Huitrón	Analista	UTVOE
2	Francisco Kevin Plancarte García	Analista Diseñador	DEECyCC
3	Nancy Natividad Rendon Fonseca	Jefa de Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana	DEPCyC
4	Irais Zamora Patiño	Jefa de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana	
5	Mario Alberto Muñoz González	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Evaluación	
6	Andrea Díaz Albarrán	Oficial Electoral	DEECyCC
7	Andrés Malvaez Sánchez	Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I	UTALAOB
8	Fernando Antonio Culebro Sánchez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Relaciones Laborales	SA

2.2 Ocupaciones temporales

En el periodo que se reporta se realizó el trámite para la ocupación temporal de 19 plazas, mismas que fueron aprobadas por la Junta, y se detallan a continuación:

Tabla 9. Ocupaciones Temporales aprobadas por la Junta Administrativa

NO	NOMBRE	PLAZA	ADSCRIPCIÓN	VIGENCIA
1	Fernanda Gómez García Moctezuma	Subdirectora de Sustanciación	DEAP	16/04/21 al 15/10/21
2	Diana Laura Ortega Navarro	Jefa de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II	UTALAOB	
3	Nazarena Anza Garrido	Analista Educadora	DEECyCC	
4	Mónica Aparicio Ángeles	Jefa de Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias	CI	1/05/21 21/10/21
5	Araceli Degollado Rentería	Subdirectora de Fiscalización	UTEF	16/05/21 15/11/21
6	Claudia Ivonne Santos Moreno	Analista adscrita al Departamento de Fiscalización a Asociaciones Políticas y Asesoría		
7	Ricardo Farid Martínez Puon	Analista adscrita al Departamento de Fiscalización a Asociaciones Políticas y Asesoría		
8	Luis Eduardo Villegas Sánchez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Quejas	UTAJ	
9	Lydia Beristain Garza	Subdirectora de Auditoría	CI	1/06/21 30/11/21

NO	NOMBRE	PLAZA	ADSCRIPCIÓN	VIGENCIA
10	Mónica Gabriela Caporal Mejía	Analista adscrita a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.		
11	Juan Diego Mendiola Ramos	Analista adscrito a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación		
12	Armando López Fernández	Jefe de Departamento de Fiscalización a Asociaciones Políticas y Asesoría	UTEF	
13	Karina Jardines Zamorano	Proyectista adscrita a la Subdirección de Sustanciación		
14	Brenda Liliana Lucia Priego de la Cruz	Subdirectora de Resolución y Dictaminación adscrita a la Dirección de Quejas	DEAP	
15	Juan Manuel Rodríguez Gómez	Subdirector de Fiscalización	UTEF	16/06/21 15/12/21
16	Fabiola Jetsamyn Villa Saavedra	Analista Educadora	DEECyCC	16/06/21 15/12/21
17	Raquel Jiménez Romero	Analista adscrita a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	CI	1/07/21 31/12/21
18	Enrique Ramírez López	Jefe de Departamento del Centro de Documentación	UTALAOD	1/07/21 31/12/21
19	Zaira Vanessa Quiroz Arias	Proyectista	DEAP	1/07/21 31/12/21

2.3. De las Encargadurías de despacho

En el periodo que se reporta se realizó el trámite para la designación como encargados de despacho de tres personas, mismas que fueron aprobadas por la Junta, y se detallan a continuación:

Tabla 10. Encargadurías de despacho aprobadas por la Junta Administrativa

NO	NOMBRE	PLAZA	ADSCRIPCIÓN	VIGENCIA
1	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Coordinador de Gestión	DEECyCC	1/05/21 15/07/21
2	René Suárez Sánchez	Subdirector de Instrucción, Seguimiento y Resolución de Procedimientos Administrativos		
3	José Andrés González López	Jefe de Departamento de Quejas	UTAJ	16/05/21 15/11/21

Asimismo, en el periodo se realizaron las gestiones para la autorización de dos prórrogas de las siguientes encargadurías de despacho:

Tabla 11. Prórrogas de encargadurías de despacho aprobadas por la Junta Administrativa

NO	NOMBRE	PLAZA	ADSCRIPCIÓN	VIGENCIA
1	Norma Guadalupe González Almazán	Subdirectora de Archivo		
2	Livia Liney Quiroa Sánchez	Jefa de Departamento de Archivo General y Concentración	SE	16/05/21 15/11/21

2.4 Evaluación del desempeño 2021

En el periodo que se reporta se realizó el diseño y validación de metas individuales y colectivas, para para lo cual se emitió la Circular SA-16/2021, con la que se dio a conocer entre el personal de la Rama Administrativa las actividades para dicha evaluación; para ello, la UTCFD elaboró diversas infografías y un instructivo que se difundieron mediante correo electrónico institucional.

Así, del 3 al 7 de mayo se llevó a cabo la captura de metas individuales y del 10 al 14 de mayo la que corresponde a metas colectivas, en cuyo periodo la UTCFD atendió 200 consultas de personal de la Rama Administrativa. Con posterioridad, del 10 al 17 de mayo la UTCFD realizó la revisión de las metas individuales cuyos comentarios fueron remitidos a las personas titulares. En lo que corresponde a las metas colectivas, del 20 al 28 de mayo se estableció comunicación con las personas responsables de su diseño a quienes se remitieron las propuestas de ajuste, con lo cual se conformó el anexo de metas colectivas.

A partir de ello, se integró y presentó a la Junta la propuesta de metas individuales y colectivas que fue aprobada mediante Acuerdo IECM-JA074-21, cuya notificación al personal se realizó mediante correo electrónico institucional.

2.5 Programa de Capacitación 2021

En materia de archivo se dio seguimiento a la entrega de contenidos por parte de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales respecto del módulo “Derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas”; asimismo, se concluyó con el diseño instruccional del módulo “El Sistema Institucional de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, y se realizó el montaje multimedia en el Campus Virtual.

Por otra parte, con base en los resultados de la Encuesta de Satisfacción del Programa de Capacitación 2020, se realizaron diversas actividades para aprovechar las oportunidades de mejora identificadas sobre los módulos de la trama curricular, que se detallan a continuación:

Tabla 12. Oportunidades de mejora de los módulos del Programa de Capacitación

MÓDULO	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Aliados por la igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucciones de actividades de aprendizaje y coevaluación • Recursos didácticos y multimedia: demasiados vídeos y lecturas muy largas
Cultura democrática y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucciones de actividades de aprendizaje • Recursos didácticos y multimedia: demasiados vídeos y lecturas muy largas

MÓDULO	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> Instrucciones de actividades de aprendizaje
Sistema electoral: antecedentes y realidades	<ul style="list-style-type: none"> Contenidos del bloque 2 Actividades de aprendizaje Examen final
Bienestar y clima institucional	<ul style="list-style-type: none"> Instrucciones de actividades de aprendizaje
Liderazgo y toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> Examen final Ejemplos más concretos
Innovación en procesos de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de aprendizaje Trabajo final
Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública.	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar contenido

Asimismo, se realizaron diversos ajustes al diseño instruccional y a la plataforma virtual respecto de los siguientes módulos:

Tabla 13. Cambios realizados en el Campus virtual de la UTCFD

MÓDULO	DISEÑO INSTRUCCIONAL / SEGUIMIENTO CAMPUS VIRTUAL
Estrategias de Comunicación Efectiva	Se concluyó con las actividades de diseño multimedia y montaje en campus virtual, configuración de herramientas de actividades, examen final del módulo, el encuadre y los criterios de evaluación; revisión del módulo en el Campus Virtual.
Tendencias y Tecnología Educativa	
Planeación y Presupuesto con Perspectiva de Género	Se elaboró el examen final del módulo, el encuadre y los criterios de evaluación; conclusión de diseño multimedia y montaje en campus virtual; configuración de las herramientas de actividades, examen final del módulo, el encuadre y los criterios de evaluación.
El sistema institucional de los archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Se realizaron las actividades de aprendizaje, actividad integradora, examen final, encuadre y criterios de evaluación del módulo; diseño de la imagen del módulo, los banners (encabezados) de todos los temas; configuración en el Campus virtual y se inició con el diseño multimedia y montaje del módulo.

A partir de ello, se presentó a consideración de la Junta la actualización de los Lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación de la Rama Administrativa, que fueron aprobados mediante Acuerdo IECM-JA070-21; asimismo, se presentaron el Programa de Capacitación 2021 para el personal de la Rama Administrativa y el Plan o Trama curricular para el Personal de la Rama Administrativa 2021-2024, que fueron aprobados mediante el Acuerdo IECM-JA073-21, con lo cual comenzó con la implementación del período de capacitación 2021, que se dio a conocer mediante Circular SA-19/2021, conforme a lo siguiente:

Tabla 14. Período de Capacitación 2021

PERIODO	INICIAL	ESPECIALIZADO	CICLO LATERAL	CICLO PERMANENTE
Del 01 de julio al 31 de julio de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Aliados por la igualdad. Cultura democrática y 	<ul style="list-style-type: none"> Bienestar y clima institucional Cultura tecnológica en la función electoral 	<i>Obligatorio</i> <ul style="list-style-type: none"> El IECM y la calidad: un 	<ul style="list-style-type: none"> Redacción y ortografía

PERIODO	INICIAL	ESPECIALIZADO	CICLO LATERAL	CICLO PERMANENTE
	participación ciudadana: retos y debilidades. <ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> El sistema institucional de los archivos del IECM Estrategias efectivas de comunicación institucional Fundamentos de estadística y geografía electoral Liderazgo y toma de decisiones Planeación y presupuesto con perspectiva de género Técnicas y métodos de argumentación e interpretación jurídica 	compromiso con la ciudadanía <i>Optativo</i> <ul style="list-style-type: none"> Tendencias en tecnología educativa 	

En ese sentido, se realizó la inscripción del personal al Programa de Capacitación 2021, con los resultados siguientes:

Tabla 15. Estadística de la inscripción de personal al Programa de Capacitación 2021

NO	MÓDULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	Aliados por la igualdad	49
2	Bienestar y clima Institucional	74
3	Cultura democrática y participación ciudadana	42
4	Cultura tecnológica en función electoral	45
5	Derecho a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas	26
6	El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	137
7	El Sistema Institucional de los Archivos del IECM	65
8	Estrategias Efectivas de Comunicación	20
9	Fundamentos de Geografía y estadística electoral	15
10	Liderazgo y Toma de decisiones	14
11	Planeación y presupuesto con Perspectiva de Género	18
12	Redacción y Ortografía	64
13	Técnicas de Argumentación e Interpretación Jurídica	10
14	Tendencias y Tecnología Educativa	8
15	Trabajo en equipo	47
Total:		634

2.6 Inducción

Se realizó la actualización del Curso de inducción, en lo relativo al Sistema de Gestión de Calidad Electoral; asimismo, se rediseñaron y se programaron las actividades de aprendizaje y se realizó la configuración de los criterios de evaluación.

Por otra parte, en atención a la solicitud de diversas áreas, así como de la revisión a la plantilla de personal del Instituto Electoral, se convocó al Curso de inducción a 27 personas de nuevo ingreso, a quienes, además, se proporcionó la información pertinente para cumplir con las obligaciones de capacitación en materia de transparencia a través de la plataforma educativa del INFO.

3. Gestión del personal eventual

3.1 Concurso por Invitación

En seguimiento a la ocupación de plazas relativas al Concurso por Invitación para seleccionar personal que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2021, en el periodo que se reporta, la UTCFD dio seguimiento a la designación por lista de reserva distrital de 12 personas; asimismo, en cumplimiento al Acuerdo IECM-JA005-21, la UTCFD aplicó la ocupación por lista de reserva de demarcación y general designando a cinco personas en las direcciones distritales en las que se agotó la lista de reserva.

Por su parte, a través del mecanismo emergente para la ocupación de vacantes del Concurso por Invitación, aprobado mediante Acuerdo IECM-JA014-21 y modificado mediante Acuerdo IECM-JA045-21, la UTCFD aplicó el examen de conocimientos y práctico a 11 personas aspirantes al cargo de Capturista de Distrito.

3.2 Personal eventual para la operación del PREP

En esta materia se realizó el registro, evaluación curricular, entrevista, examen de conocimientos, práctico y habilidades del segundo, tercero, cuarto y quinto bloque de propuestas de aspirantes al cargo de Técnica/o de Apoyo "A", para la ocupación de 134 plazas, cuyos resultados fueron aprobados por la Junta Administrativa mediante Acuerdos IECM-JA044-21, IECM-JA054-21, IECM-JA060-21, IECM-JA066-21 y IECM-JA068-21, los cuales se notificaron a través de correo electrónico por conducto de las personas Titulares de las áreas correspondientes.

Por otra parte, se dio trámite a una solicitud de revisión de resultados presentada por la persona aspirante con folio DD09/PREP/011/2021, la cual fue resuelta por la Junta mediante Acuerdo IECM-JA065-21.

3.3 Reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL

Derivado de la Circular INE/DECEyEC/007/2021, emitida por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del INE, el periodo de registro de aspirantes se amplió hasta el 6 de abril de 2021. Una vez concluido, se da cuenta del registro de 11,326 personas aspirantes a los cargos de Supervisora Electoral local (SEL) y Capacitadora Asistente Electoral local (CAEL).

En preparación del examen en la modalidad presencial, mediante oficio INE/JLE.CM/1560/2021, el 6 de abril de 2021 se recibieron 10 mil exámenes impresos por la Junta Local Ejecutiva del INE, los cuales

fueron entregados, a su vez en esa misma fecha, a las personas Responsables de la aplicación de cada Dirección Distrital.

Por otro lado, de forma simultánea, desde el mes de marzo y hasta el 8 de abril de 2021, se realizó la matriculación en la plataforma de Territorium para que las personas aspirantes pudieran realizar su examen a distancia por medios electrónicos, lo que implicó realizar la captura fotográfica de una identificación y de su rostro, así como un examen de prueba.

Para ello, se integró un grupo de ocho personas de la UTCFD para monitorear, dar seguimiento, brindar asesoría a las personas aspirantes por vía telefónica y mediante correo electrónico, registrando en abril 1,894 consultas, desglosadas en las siguientes temáticas:

Tabla 16. Estadística de la atención a personas aspirantes

TEMAS	CASOS	PORCENTAJE
Cierre del sistema	594	31.36%
Inconsistencias del Sistema	401	21.17%
Cambio de modalidad de examen	270	14.26%
Resultados del examen	179	9.45%
Información del proceso de selección	149	7.87%
Error usuario/contraseña	97	5.12%
Acceso a la plataforma	57	3.01%
Dificultades con la captura de fotografía	33	1.74%
Examen de prueba	29	1.53%
Entrevista	25	1.32%
Fecha de examen	15	0.79%
No presentó examen	8	0.42%
Corrección de datos	7	0.37%
Error de validación	7	0.37%
Baja del proceso de selección	6	0.32%
Guía de estudio	6	0.32%
Registro de aspirantes	3	0.16%
Cambio de distrito	3	0.16%
Seguimiento de aspirantes	2	0.11%
Información sobre el examen	2	0.11%
Cambio de horario del examen	1	0.05%
Total	1,894	100%

Así, el 10 de abril de 2021, de las 12:00 a las 14:00 horas, se realizó la aplicación del examen a distancia por medios electrónicos, que fue presentado por 3,339 personas aspirantes, y cuyos resultados los remitió la UTCFD a las personas Titulares de los Órganos Desconcentrados, mediante correo electrónico de esa misma fecha.

Por su parte, el 10 y 11 de abril de 2021, en las sedes dispuestas por los Órganos Desconcentrados, se llevó a cabo la aplicación del examen de forma presencial, al cual asistieron 3,919 personas; posteriormente, entre el 11 y 12 de abril se realizó la calificación de los exámenes aplicados de forma presencial, para lo cual cada Presidencia de Consejo Distrital convocó a una reunión de trabajo a las personas integrantes de dicho órgano colegiado. Para ello, la UTCFD remitió los días 10 y 11 de abril, las plantillas de respuestas para realizar la calificación respectiva.

Los resultados del examen de conocimientos, habilidades y actitudes se publicaron en los estrados de cada Consejo Distrital el 13 de abril de 2021, y con base en ello se realizó el programa de entrevistas que se desahogó del 14 al 23 de abril de 2021 de manera virtual, cuya etapa estuvo a cargo de personal del SPEN y de las personas Consejeras Distritales, y a la cual se convocó a 6,210 personas aspirantes.

Una vez concluida dicha etapa, el 25 de abril de 2021, en sesión virtual, los 33 Consejos Distritales aprobaron la designación de personas ganadoras y en reserva, para lo cual, la UTCFD remitió a la DEOEyG el formato de informe y proyecto de Acuerdo correspondiente.

3.4 Inducción

Durante el segundo trimestre se proporcionó inducción a Instituto Electoral a 4,445 personas que se incorporaron a una plaza de carácter eventual, seis en oficinas centrales y 4,439 en los órganos desconcentrados.

3.5 Valoración laboral

En el periodo que se reporta se concluyó con la primera valoración laboral de los cargos de Asistente Operativo de Organización Electoral, Asistente Operativo de Capacitación Electoral y Capturista de Distrito, conforme a los Criterios del Concurso por Invitación para la selección de personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2021.

Asimismo, se preparó y aplicó la segunda valoración laboral que se realizó en el periodo del 17 al 31 de mayo, para los cargos siguientes: Técnico Especializado "C" de Capacitación Electoral, así como de Organización Electoral, Asistente Operativo Jurídico y Administrativo Especializado "A".

Por otra parte, en lo que corresponde la valoración laboral de los cargos de Capturista de Distrito y Técnico/a de Apoyo "A", del 14 al 28 de junio, respecto de la cual se concluyeron 396 valoraciones laborales de ambos cargos en los 33 órganos desconcentrados, además de 39 cargos de personas

Técnicas de Apoyo “A”, cuyas valoraciones fueron realizadas por personal designado por la titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

4. Consejos Distritales

4.1. Sesiones de la CPVOCCD

La UTCFD en funciones de Secretaría Técnica de la CPVOCCD elaboró la documentación para la celebración de las sesiones siguientes

Tabla 17. Sesiones de la CPVOCCD celebradas en el 2º trimestre de 2021

No	Sesión	Fecha de celebración
1	Cuarta ordinaria	23 de abril
2	Tercera extraordinaria	26 de mayo
3	Quinta ordinaria	29 de mayo
4	Sexta urgente	29 de mayo
5	Séptima urgente	4 de junio
6	Sexta ordinaria	30 de junio

Es importante destacar que en dichas sesiones se presentaron cinco informes de integración de los Consejos Distritales, cuatro propuestas de designación de Consejerías Distritales suplentes, así como un informe trimestral y uno final de la propia Comisión Provisional.

4.2. Designación de Consejerías suplentes

En el periodo que se reporta, derivado de la declinación, renuncia y fallecimiento de diversas personas Consejeras Distritales, la Comisión Provisional sometió a consideración del Consejo General cuatro propuestas de designación de Consejerías Distritales de las personas que se señalan a continuación:

Tabla 18. Designaciones de Consejerías Distritales suplentes en el 2º trimestre de 2021

NO	CONSEJO DISTRITAL	NOMBRE	CARGO
1	1	López Salazar Sonia	Suplente 3
2	2	Hernández Arenas Sandra	Suplente 3
3	2	De León Ojeda Leslie Yazmín	Suplente 3
4	3	De la Cruz López Angélica Yoselín	Suplente 3
5	3	López Flores José Jesús	Suplente 3
6	4	Mendieta Parrilla María Lorena	Suplente 3
7	4	Ramírez Aguilar José Luis	Suplente 2
8	4	Esquivel Cervantes Luis Manuel	Suplente 3
9	5	Luría Martínez Víctor Manuel	Suplente 2
10	5	Ramírez Hernández Ricardo	Suplente 3
11	6	González Góngora Alma Luz	Suplente 3
12	8	Cervantes García Susana	Suplente 3
13	8	Torres Mauricio Enrique	Suplente 2
14	8	Vargas Trejo David Eduardo	Suplente 3
15	9	Martínez Castillo Martha Patricia	Suplente 2
16	9	Cervantes Arista Genoveva Ivette	Suplente 3

NO	CONSEJO DISTRITAL	NOMBRE	CARGO
17	9	Hernández Paz Blanca Margarita	Suplente 3
18	9	Ramírez Gómez Karen Jacqueline	Suplente 3
19	9	Ramírez García Iván Tonatiuh	Suplente 3
20	10	López Navarro Angélica	Suplente 3
21	10	Solís Ramos Héctor Eduardo	Suplente 3
22	10	Hernández Smith Tonatiuh	Suplente 3
23	11	Pérez José Beatriz	Suplente 3
24	13	Fernández Pedroza Héctor	Suplente 3
25	14	Olalde Ocampo Viridiana	Suplente 3
26	15	Martínez Ruiz Flora Carmen	Suplente 3
27	15	Carrillo Eslava Edgar	Suplente 3
28	19	Celorio Aguilera Silvia	Suplente 2
29	19	Barrera Rodríguez Aide Guadalupe	Suplente 3
30	20	Garibay Bermúdez Uriel Israel	Suplente 3
31	22	Avilés Cabrera Gabriela Viviana	Suplente 2
32	22	Enciso Zúñiga Rufina Aurora	Suplente 3
33	24	González Juárez Esperanza	Suplente 3
34	24	Pulido Castillo Odin	Suplente 2
35	24	Cano Mejía Francisco Javier	Suplente 3
36	27	López López Sara Rosario	Suplente 3
37	29	Cruz Contreras Juana	Suplente 3
38	29	Bolaños Hernández Jovani Ismael	Suplente 3
39	31	Vargas Ayala Cristina	Suplente 3
40	33	Padrón Colima Karla Elisa	Suplente 3

4.3. Programa de capacitación

El curso dirigido a las personas designadas como Consejeras Distritales concluyó el 31 de marzo de 2021, mientras que el 6 de abril se llevó a cabo el examen final el cual de las 320 personas activas; lo acreditaron 316, 4 no acreditaron y 35 no ingresaron al campus. Respecto a la encuesta de satisfacción, fue contestada por 277 personas de un total de 363 (362 Consejeras y Consejeros Distritales y la Consejera Presidente de la Dirección Distrital 12) originalmente matriculadas; se sistematizaron las opiniones.

Respecto del curso dirigido a las representaciones de los partidos políticos y las candidaturas sin partido, en el periodo que se reporta se realizó la calificación de actividades de aprendizaje, comunicaciones de seguimiento y envío de constancias de acreditación.

5. Otras actividades

5.1 Boletín informativo “El Centro te informa”

El boletín “El Centro te informa” es el mecanismo de difusión de la UTCFD para dar a conocer al personal del Instituto Electoral diversas actividades que desarrolla la Unidad Técnica; así, en el periodo que se reporta se emitieron cinco boletines, con las siguientes temáticas:

Tabla 19. Boletín “El Centro te informa” abril a junio de 2021

TÍTULO	TEMA	No. Y FECHA
Capacitación del Centro INE en materia de igualdad y no discriminación	EL Instituto Nacional Electoral invita al curso en materia de igualdad y no discriminación que imparte CONAPRED, a través del Centro INE	No 15, año 2021 Fecha: 5/05/2021
Evaluación del desempeño para la Rama Administrativa 2021	Se le recordó al personal de la rama administrativa que el 7 de mayo era el último día para realizar la captura de metas individuales en el Campus virtual.	No 16, año 2021 Fecha: 5/05/2021
Capacitación para la Rama Administrativa 2021	Se dan a conocer los lineamientos y el periodo de capacitación por medio de la circular SA-19/2021	No 17, año 2021 Fecha: 16/06/2021
Capacitación para la Rama Administrativa 2021	Se recordó al Personal de Rama administrativa el último día de inscripción a la Capacitación (21 de junio) derivado de la circular SA-19/2021	No 18, año 2021 Fecha: 21/06/2021
Universidad Castilla-La Mancha	Invitación al programa de cursos de postgrado en Derecho que se impartirán en línea desde Toledo, España.	No 19, año 2021 Fecha: 23/06/2021

5.2 Transparencia y Protección de datos personales

Se realizaron las gestiones para atender cinco solicitudes de información pública, todas ellas referidas a temas relacionados con la gestión del capital humano, ya sea del SPEN, de la Rama Administrativa, o del Personal eventual.

Asimismo, se realizó la actualización de la información pública de oficio que se difunde a través del sitio de internet del Instituto Electoral.

5.3 Mejora continua

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral y de conformidad con lo previsto en el Procedimiento para la gestión del personal eventual en Órganos Desconcentrados, en el mes de junio, la UTCFD realizó la aplicación de la segunda encuesta de satisfacción 2021 con la finalidad de medir el grado de satisfacción de las partes interesadas en el mecanismo de Designación Directa para la selección del personal que apoyará en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

5.4 Modelo de Liderazgo Saludable en el IECM

En atención a la solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, respecto a la incorporación de competencias para el desarrollo de un modelo de liderazgo saludable en el Diccionario de Competencias y el Programa de Capacitación para Rama Administrativa, se realizaron cuatro reuniones de trabajo los días: 7, 14, 21 y 28 de mayo, en las que

se revisó el desarrollo de las competencias siguientes: Liderazgo saludable, Visión estratégica y Derechos Humanos y Perspectiva de Género.

6. Objetivos Alcanzados

A continuación, se describen las acciones previstas en los Programas institucionales, así como los avances previstos para su cumplimiento:

Tabla 20. Avance programático de las actividades del SPEN segundo trimestre de 2021

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Establecimiento de procesos para la operación de los mecanismos del SPEN	Informe	3	3	25%	50%	
Actualización de la normativa interna para implementar los procesos del SPEN conforme al Estatuto del SPEN	Informe	3	3	25%	50%	
Implementación de los mecanismos de ocupación de vacantes y movilidad del SPEN	Informe	3	3	25%	50%	
Diseño de una estrategia de profesionalización del personal del SPEN	Informe	3	3	25%	50%	
Implementación del mecanismo de evaluación del desempeño	Informe	3	3	25%	50%	
Establecimiento de mecanismos para garantizar la seguridad sanitaria	Informe	3	3	25%	50%	
Diseño de una estrategia para reducir los tramites presenciales relativos a la operación del SPEN	Informe	3	3	25%	50%	
Diseño de una estrategia de sensibilización del personal del SPEN frente a la nueva normalidad	Informe	3	3	25%	50%	

Tabla 21. Avance programático de las actividades de la RA segundo trimestre de 2021

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Los procedimientos de gestión de la RA se internalizan como parte de la cultura organizacional	Informe	3	3	25%	50%	

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Aplicar periódicamente, una encuesta en línea que recabe información que requiera atención expedita en torno a los procesos de inducción, capacitación y evaluación del desempeño	Informe	3	3	25%	50%	
Realizar acciones que fortalezcan la comunicación y difusión de los procedimientos de la RA.	Informe	3	3	25%	50%	
El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de la RA	Informe	3	3	25%	50%	
Brindar pláticas, conversatorios, talleres, dirigidos al personal ejecutivo para que internalice los procedimientos de gestión de la RA con miras a que apoye a su equipo de trabajo.	Informe	3	3	25%	50%	
El personal desarrolla competencias tecnológicas y organizativas	Informe	3	3	25%	50%	
Ampliar la oferta de capacitación, con énfasis en el desarrollo de competencias técnicas, a través de la suscripción de convenios de colaboración con otros OPLE u otras instituciones académicas.	Informe	3	3	25%	50%	
Implementar modificaciones y mejoras derivadas de encuestas de satisfacción de cada uno de los procedimientos y de los resultados del DNC.	Informe	3	3	25%	50%	
Buscar la colaboración permanente de especialistas, el intercambio de propuestas, contenidos y expertise al interior del IECM.	Informe	3	3	25%	50%	

7. Directrices y actividades a futuro

Para el siguiente trimestre se prevé las siguientes actividades:

- 1) Informe de resultados de las encuestas de satisfacción. Se prevé la integración de resultados de las encuestas de satisfacción relativa a la selección de personal eventual del PREP, así como de la designación de personas encargadas de despacho en plazas de la Rama Administrativa en Órganos Desconcentrados, así como su presentación a la Junta Administrativa.
- 2) Actualización de documentos del SGCE. Se prevé presentar a la Junta Administrativa la propuesta de actualización de diversos documentos del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, con la finalidad de preparar la implementación de los procesos de selección de personal eventual para el ejercicio 2022.
- 3) Aprobación del Programa de Incentivos del SPEN. Se prevé que en el siguiente trimestre de realice la validación y, en su caso, aprobación del Programa de Incentivos del SPEN.
- 4) Estructura de niveles del SPEN. Se prevé la Comisión de Seguimiento al SPEN analice la propuesta de niveles para la estructura del SPEN, con la finalidad de recabar el Visto Bueno de la DESPEN, a fin de someterla a aprobación en las instancias internas del Instituto Electoral.
- 5) Programas de Titularidad y Promoción en Rango. Se prevé la elaboración, validación y, en su caso, aprobación de los Programas de Titularidad y de Promoción en Rango del SPEN.